

Bogotá., D.C 14 de junio de 2017

Doctor
Diego Mauricio Ardila Roa
Gerente
GRUPO SINERGIA COLOMBIA SAS
Ciudad

Respetado señor:

En relación con las observaciones planteadas al documento de selección de contratistas, las cuales fueron presentadas el día 7 de junio mediante correo electrónico y de manera extemporánea, me permito responder a las mismas, en el mismo orden propuesto.

Observación No. 1

“Se solicita modificar el numeral 3.5. del pliego de condiciones, en lo relacionado con el literal c), pues en lugar de indicar “El 10% de la factura” debería expresar “El 10% del valor del contrato”.

Respuesta Consorcio

El Consorcio tendrá en cuenta su observación y en caso de ser adjudicado el proceso se tendrá en cuenta la misma en la suscripción del contrato.

Observación 2

“2. Se solicita modificar el numeral 7.3.1. del pliego de condiciones, con el fin de exigir la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016”.

Respuesta del Consorcio

Es entendible que de conformidad con los documentos habilitantes financieros enumerados en el numeral 7.3.1 en el cuadro donde se indica la capacidad financiera que determina los Estados Financieros de la Entidad, se especifica que dicha capacidad está a corte 31 de diciembre de 2016.

Observación 3

"3. Se solicita modificar el numeral 6 del pliego de condiciones, con el fin de postergar la fecha de cierre del proceso, a fin de conferir un plazo más amplio para la preparación de la propuesta".

Respuesta del Consorcio

De conformidad con la Adendas No. 3 y 4 publicadas en la página WEB del Consorcio se postergó el cierre para el día 15 de junio a las 2:30 PM.

**ORIGINAL
FIRMADO**

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017